

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto. (BOJA núm. 170, de 2.9.2014) (PD. 2604/2014).

Expte. CV-AAE-02 (2014/0042).

Advertidos errores en la Resolución de 25 de agosto de 2014, de la Dirección General de Movilidad por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 170, de 2 de septiembre de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 75, en el apartado 9.a)

Donde dice:

Fecha límite de presentación: hasta el 16 de septiembre a las 14,00 horas.

Debe decir:

Fecha límite de presentación: hasta el 17 de septiembre de 2014 a las 14,00 horas.

En la página 76, en el apartado 10.d) 1.º

Donde dice:

Fecha Apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor: 22.9.2014, a las 9,30 horas.

Debe decir:

Fecha apertura del sobre de criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor: 25.09.2014, a las 11,00 horas.

En la página 76, en el apartado 11.a)

Donde dice:

El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 18.9.2014.

Debe decir:

El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 22.9.2014, a las 9,30 horas.